

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 7****EDICTO**

Doña María Belén Gómez Rodríguez, secretaria de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día 26 de enero de 2012, en el proceso seguido a instancias de don Herminio Granero Ramírez, don Víctor Manuel Martínez Mendizábal, don Carlos López Gañán, contra “Starmax TV España, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por resolución contrato trabajo, registrado con el número 1.380 de 2011, se ha acordado citar a “Starmax TV España, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de marzo de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Starmax TV España, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.309/12)